

Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

San Miguel de Tucumán, 🐧 3 AGO 2022

VISTO el Exp. Nº 74520-20 relacionado con el concurso convocado por la Facultad de Filosofía y Letras para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para la Disciplina "Educación Inicial", Asignatura "Educación Inicial"; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de dicha Unidad Académica mediante Res. Nº 013-22 aprueba el dictamen emanado por el Jurado interviniente, proponiendo declarar desierto el mismo, en razón de que la postulante presentada no reúne las condiciones necesarias para acceder al cargo motivo del Concurso;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el concurso sustanciado por la Facultad de Filosofía y Letras para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para la Disciplina "Educación Inicial", Asignatura "Educación Inicial", por las razones expuestas en el exordio.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº

mt

0366

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán 2022

ing. SERGIO JOSE PAGANI RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO

Despacho Consejo Superior U.N.T.